

FICHA TÉCNICA 2022

Gobierno del Estado de Sonora

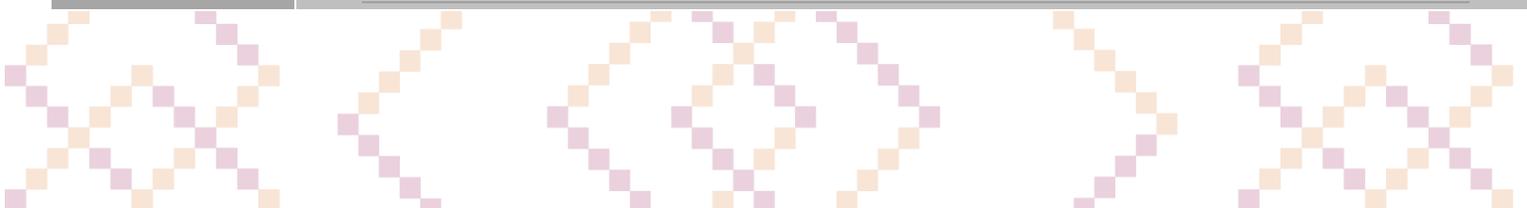
Programa Presupuestario (PP)	Clave	Nombre del programa
	E101E12	Educación Media Superior de Calidad e Inuyente

Unidad Responsable del PP	Secretaría de Educación y Cultura
Otra(s) Unidad(es) que contribuyen al PP	Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Sonora (Cobach, Cecytes y Conalep)

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
Población del Estado de Sonora que cursa la educación media superior	69,670
Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
Población de Sonora de entre 15 y 17 años	152,327

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje estratégicos	Eje 1. 1.- Un gobierno para todas y todos.
Retos	Educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el acceso a los servicios digitales.
Estrategia(s)	<p>1.- Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p> <p>2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p> <p>5.- Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> <p>9.- Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>



Definición del objetivo de la intervención

Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):

Baja cobertura y calidad de la educación media superior.

Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Educación Incluyente. 2. Cultura. 3. Deporte. 4. Ciencia y Tecnología 5. Sociedad digital.

Causas		Consecuencias	
1	Áreas de oportunidad del desempeño docente.	1	Rezago educativo.
2	Resistencias e inercia a la reforma educativa.	2	Bajo nivel del logro académico.
3	Deserción escolar.	3	Desempleo y/o Empleo precario.
4	Factores socioculturales (entorno familiar, embarazo adolescente y adicciones).	4	Problemas sociales.

Bienes y/o servicios a entregar a la población (Componentes)

C1	C2	C3	C4
----	----	----	----

Análisis del marco jurídico y normativo

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura

Artículo 4.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa sectorial, establezcan el Gobernador del Estado y el Secretario.

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/presupuestacion/iniciativa-de-ley-y-decreto/2021/>

Relación con otros programas presupuestarios

E101K06 Infraestructura educativa; E101E10 Educación superior para el desarrollo.

